

LORENMOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de 19 de enero de 2004, se ha llegado al siguiente acuerdo:

Debido a que la sociedad se encuentra disuelta de pleno derecho y cancelada la hoja registral, se ha llegado al acuerdo de la reactivación de la empresa, y su simultánea transformación en sociedad limitada.

Madrid, 20 de enero de 2004.—La Administrador único, M.^a Soledad Lorenzo Morante.—2.619.

MACODA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se hace pública la convocatoria del Administrador Único de la entidad Macoda, S.A. a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Urbanización Bellavista, Centro Comercial Bellavista, Marbella, Málaga, el día 18 de febrero de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 19 de febrero de 2004 a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del período 2002.

Segundo.—Aprobación de informe económico del período 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen preciso sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Marbella, 21 de enero de 2004.—Administrador Único, Miguel Francisco Navarro García.—2.915.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria de Matadero de la Sierra Morena, Sociedad Anónima*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad mercantil, adoptado en su reunión del día 27 de noviembre de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en viernes día 20 de febrero de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, en El Pedroso, Sevilla, en el Centro Multifuncional de la Plaza de Abastos, calle Prado, s/n, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance anual, Cuenta de Resultados y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Plan de inversiones para 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, apartado 1; 212, apartado 2 y 213; todos de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día, incluyendo las cuentas anuales, en el domicilio social sito en la Plaza de la Consolación, 12, de El Pedroso (Sevilla), para su examen, a partir de la fecha de la presente con-

vocatoria. También pueden solicitar gratuitamente el envío de estos documentos al domicilio del accionista.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener con al menos un día de antelación, tarjeta de asistencia a la Junta General, o certificación de los accionistas de la sociedad suscritas, aunque no es obligatoria su obtención para la asistencia a la Junta General.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los accionistas que legalmente se determina, la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo sitio al día siguiente a las once horas.

En El Pedroso (Sevilla), 16 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Robles Ortega.—2.407.

MOUNTELGON, S. A.*(En liquidación)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 2003, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución de la compañía, la consiguiente apertura del período de liquidación y el nombramiento en el cargo de Liquidador a don Álvaro Abella de Aristegui.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Liquidador, Álvaro Abella de Aristegui.—2.112.

NARIMA, S. A.*Anuncio de reactivación*

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 24 de diciembre de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reactivar la sociedad al amparo del artículo 242 del Real Decreto 1784/96 de 19 de julio, con el mismo objeto social e integridad de los Estatutos.

Lo que se hace público para conocimiento de acreedores y demás interesados a los efectos legales oportunos.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—El Presidente Firmado: Don Pedro Manuel Pérez de Ayala y López de Ayala.—2.075.

NIZAR, S. A.*(Sociedad absorbente)***NAXOS IBÉRICA, S. A.****FEROVI, S. A.****LACIO, S. A.***(Sociedades absorbidas)**Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de noviembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nizar, Sociedad Anónima», de «Naxos Ibérica, Sociedad Anónima», «Ferovi, Sociedad Anónima», «Lacio, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión y escrito complementario suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes con-

tando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Administradora única de «Nizar, Sociedad Anónima», de «Naxos Ibérica, Sociedad Anónima» «Ferovi, Sociedad Anónima» y «Lacio, Sociedad Anónima», doña Rosa Sevillano Castillo.—2.077.

2.^a 28-1-2004

NOVICO MÉDICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social, mediante aportaciones dinerarias, en la suma de 31.350,00 euros en concepto de nominal y 28.721,00 euros en concepto de prima de emisión. Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente, pudiendo suscribir un número de acciones nuevas proporcional al número de acciones antiguas de las que sean titulares.

El plazo para el ejercicio de señalado derecho será de dos meses desde la fecha de publicación de este anuncio. Los accionistas que lo deseen deberán comunicar a la sociedad en el domicilio social, el número de acciones que desean suscribir.

Al finalizar el plazo, el administrador asignará las acciones a aquellos accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente en la proporción que les corresponda y se lo comunicarán, debiendo éstos desembolsar su importe, en el plazo de 15 días desde la recepción de la comunicación. A tal efecto, se hará efectivo en el domicilio social las cantidades correspondientes al nominal y a la prima de emisión que correspondan a las aportaciones dinerarias, mediante cheque nominativo conformado a favor de la sociedad.

La Junta aprobó que el total aumento de capital se realizará, en su caso, mediante la emisión de 1.100 nuevas acciones, del mismo valor nominal que las actuales, esto es, 28,50 euros, con una prima de emisión de 26,11 euros por acción y numeradas correlativamente del 11.303 al 12.402, ambas inclusive.

Transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio sin que el total de la ampliación de capital haya sido suscrito y desembolsado, el órgano de administración procederá a ofrecer las acciones sobrantes a terceros por un plazo de un mes.

Asimismo, se comunica que la citada Junta aprobó la posibilidad de realizar la suscripción incompleta de la mencionada ampliación.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—El Administrador solidario, Sandro Flace.—2.643.

ORTIGIA, S. A.*Balance de liquidación*

La Junta General Universal celebrada en el domicilio social el 31 de Diciembre de 2.003 acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el Balance Final de Liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras y permanentes	581.309,15
Organismos Públicos deudores	1.666,71
Deudores no comerciales	229.225,51
Tesorería	15.245,29
Total Activo	827.466,66
Pasivo:	
Capital Social	246.715,41
Reserva Legal	49.343,16
Reservas Voluntarias	533.203,40
Resultado del Ejercicio	-1.815,31
Total Pasivo	827.466,66

Santander, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—2.092.